

① REGISTRO DE RESIDENTES EXTRANJEROS



Consultas:

Municipalidad de Honjo: Sección de Ciudadanos (Shimin-ka)

☎ 0495-25-1113

Sucursal General de Kodama: Sección de Bienestar Ciudadano

(Shimin fukushi-ka) ☎ 0495-72-1333

1 REGISTRO DE RESIDENCIA DE EXTRANJEROS

Los extranjeros que están comprendidos en los párrafos del 1 al 4 están sujetos al sistema básico de registro al igual que un ciudadano Japonés.

Después de hacer el registro de residencia, podrá empezar a recibir los servicios y beneficios del municipio.

QUIÉNES PUEDEN HACER EL REGISTRO DE DOMICILIO

- ① Visitantes de medio a largo plazo (más de 3 meses).
- ② Residentes permanentes especiales.
- ③ Solicitantes de asilo temporal, personas con estancia temporal permitida.
- ④ Registro de residentes por nacimiento o pérdida de la nacionalidad.

2 PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE CAMBIO DE DOMICILIO

Si cambia de domicilio, haga el procedimiento usted mismo, en caso que usted no pueda hacerlo tendrá que emitir una carta poder a otra persona.

○ REGISTRO DE CAMBIO DE DOMICILIO

En el momento de ingresar al país y llegar a vivir a la ciudad de Honjo o cambiar de domicilio de otras ciudades a la ciudad de Honjo debe de hacer el registro o cambio de dirección. Debe realizar todos los trámites dentro de un plazo 14 días a partir de establecer su residencia en la ciudad.

<QUÉ DOCUMENTOS PRESENTAR SI LLEGA DEL EXTRANJERO>

- ① Tarjeta de residencia (Zairyu card) o certificado especial de residente permanente.
 - ② Pasaporte.
 - ③ Certificado de matrimonio, certificado de nacimiento o documento que pueda probar la relación padre-hijo o la relación matrimonial.
- ※ Si los documentos están escritos en un idioma extranjero se requiere que sean traducidos al idioma Japonés.

<QUÉ DOCUMENTOS PRESENTAR SI SE MUDA DE OTRAS CIUDADES>

- ① Certificado de mudanza o tarjeta de Número personal (My Number card) expedidos por el municipio del domicilio anterior.
- ② Notificación del Número personal (no es necesario si ya tiene la tarjeta de Número personal).
- ③ Tarjeta de residencia o certificado de residente permanente especial.

○ REGISTRO DE CAMBIO DE DOMICILIO

Cuando usted cambie su domicilio dentro de la ciudad de Honjo necesita realizar el registro del cambio dentro de un plazo de 14 días a partir de la fecha de la mudanza.

<DOCUMENTOS NECESARIOS>

- ① Tarjeta de residencia o certificado de residente permanente especial.
- ② Tarjeta de Número personal o tarjeta de notificación.

○ NOTIFICACION DE CAMBIO DE DOMICILIO

Al cambiar de domicilio de la ciudad de Honjo a otras ciudades, pueblos etc. Es necesario hacer los trámites de traslado, cuando termine estos trámites le entregaremos el certificado correspondiente.

Este certificado es necesario para notificar el traslado de esta ciudad al municipio de su nuevo domicilio.

<DOCUMENTOS NECESARIOS>

- ① Tarjeta de residencia o certificado de residente permanente especial.
- ② Tarjeta de Número personal.

○ CAMBIOS EN EL HOGAR

Cuando exista un cambio en el hogar (mudanza, matrimonio, nacimiento, etc.) , notificar los cambios dentro de un plazo de 14 días a partir de la fecha en que ocurrió el cambio.

<DOCUMENTOS NECESARIOS>

- ① Tarjeta de residencia o certificado de residente permanente especial.
 - ② Certificado de matrimonio, certificado de nacimiento o documento que pueda probar la relación padre-hijo o la relación matrimonial.
- ※ Si los documentos están escritos en un idioma extranjero es necesario que sean traducidos al idioma japonés.

3 SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DOMICILIO (Juminhyo)

Si el interesado no pudiera solicitarlo él mismo, lo puede solicitar otra persona que viva en el mismo domicilio.

<DOCUMENTOS NECESARIOS>

Tarjeta de residencia, etc.

4 OTROS

○ SOBRE LA TARJETA DE RESIDENCIA

Puede solicitar la tarjeta de residencia en las oficinas de la Agencia de servicios Migratorios. Las oficinas regionales más cercanas bajo esta jurisdicción son las siguientes:

■ OFICINA DE INMIGRACION REGIONAL DE TOKIO (Sucursal Saitama)

Saitama-ken, Saitama-shi, Chuo-ku, 5-12-1 Shimoochiai, 2 ° complejo legal 1er piso.

Código postal: 338-0002

☎048-851-9671

■ OFICINA DE INMIGRACION REGIONAL DE TOKIO (Sucursal Takasaki)

Gunma-ken, Takasaki-shi, 26-5 Takamatsu-Cho, oficinas del complejo legal 1er piso.

Código postal: 370-0829 ☎027-328-1154

○ CERTIFICADO DE RESIDENTE PERMANENTE ESPECIAL

Los procedimientos para la renovación del certificado de residente especial se pueden hacer en la municipalidad de Honjo para lo cual le pediremos algunos documentos que tendrá que presentar, así que tendrá que ponerse en contacto con la Sección de Ciudadanos (Shimin-ka) de la municipalidad de Honjo con cualquiera de las sucursales de la Oficina de Inmigración Regional de Tokio para más detalles.